Declaración Artículo 73 Reglamento Ley № 18.046

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N°73 del Reglamento de la Ley Nº 18.046, sobre Sociedades Anónimas, declaro lo siguiente:

- i) Que acepto ser candidato a Director de Aguas Andinas S.A. (la "Sociedad") para el proceso de renovación del Directorio que se llevará a cabo en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad;
- ii) Que no me encuentro en ninguna de las circunstancias que, de conformidad a la Ley, especialmente en virtud de lo dispuesto en los artículos N°35 y N°36 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudieren suponer una inhabilitación para desempeñar el cargo de Director, en el evento de resultar electo.

Santiago 11 de abril de 2025

Rodrigo Manubens Moltedo

C. de I. 6.575.050-3